



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PINOSO

6319 PUBLICACIÓN BASES BOLSA DE TRABAJO PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES

EDICTO

Por Resolución de alcaldía de fecha 05 de agosto de 2025, se aprobaron las bases que han de regir el proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo de Peón de Servicios Múltiples como funcionario/a interino/a, mediante el sistema de concurso-oposición, del Ayuntamiento de Pinoso.

Las bases íntegras y el modelo de solicitud de la convocatoria pueden consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pinoso: <https://pinoso.sedipualba.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES, Silvia Verdú Carrillo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN